



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INMUEBLES

INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

EJERCICIO: 2026

PERÍODO QUE SE INFORMA: 01/01/2026 al 30/06/2026

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO EN AVENIDA SAN ELÍAS NÚM. 22 (OFICINAS DE LA FISCALÍA EN HECELCHAKÁN)

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/09/2018

INSTITUCIÓN A CARGO DEL INMUEBLE: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

TIPO DE VIALIDAD: PREDIO EN AVENIDA SAN ELÍAS NÚM. 22

NOMBRE DE LA VIALIDAD: PREDIO EN AVENIDA SAN ELÍAS NÚM. 22

NÚMERO EXTERIOR: S/N

NUMERO INTERIOR: S/N

TIPO DE ASENTAMIENTO: Ejido

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: Hecelchakan

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 0001

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: Hecelchakán

CLAVE DEL MUNICIPIO: 006

NOMBRE DEL MUNICIPIO: Hecelchakán

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

CODIGO POSTAL: 24800

NATURALEZA DEL INMUEBLE: Rústica

CARÁCTER DEL MONUMENTO:

TIPO DE INMUEBLE: Terreno

USO DEL INMUEBLE: Usos Diversos

OPERACIÓN QUE DA ORIGEN A LA PROPIEDAD: Donación

VALOR CATASTRAL O ÚLTIMO AVALÚO DEL INMUEBLE: 604127.59

TÍTULOS: 018/2018

ÁREA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGE COMO RESPONSABLE INMOBILIARIO: FISCAL GENERAL

ÁREA RESPONSABLE QUE GENERA, POSEE, PUBLICA Y ACTUALIZA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/07/2026

NOTA: "Respecto al criterio 29, carácter del monumento. El inmueble no está declarado como monumento arqueológico, histórico o artístico." tal y como lo establece el Artículo 7 fracciones I y II de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Campeche y los dispositivos 28 y 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.